

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMBLEG CIA. LTDA.

En la ciudad de El Guabo, en la oficina de la compañía AMBLEG CIA. LTDA., ubicada en las calles Carchi y Avenida del Ejército a las 09H00 del día 30 de Abril del 2016, encontrándose presente todos los Socios resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Blgo. Rodrigo Ramón Rivas y como secretaria Ad-hoc la Abg. Iliana Viteri Orellana con C.I. 070408515-8. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- 1) Señor Arguello Yépez Cesar Alberto, C.I. 090341749-1 con 25 participaciones;
- 2) Señora Jima Illescas Julihana del Cisne, C.I. 070432187-6 con 25 participaciones,
- 3) Señor Ramón Rivas klinfor Rodrigo, C.I. 070381418-6 con 250 participaciones;
- 4) Señora Ruiz Benavides María Fernanda, C.I. 091550515-0 con 25 participaciones;
- 5) Viteri Heredia Eduardo Felipe C.I. 080101379-8 con 25 participaciones;
- 6) Viteri Marín Necker Eduardo, C.I. 070105531-1 con 25 participaciones;
- 7) Viteri Orellana Necker, C.I. 070398210-8 con 25 participaciones;

Que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2015 y al destino de las utilidades.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaria se lea el informe de la señora gerente general Abg. Iliana Natividad Viteri Orellana correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, pero sin dejar de acotar que es relevante verificar que los ingresos del año corriente 2015 han aumentado en comparación con el año 2014 en más del 15% que en cantidades monetarias corresponde a \$ 27.911,60 dólares por lo que ha sido

satisfactorio a cabalidad y se pretende ir mejorando los servicios prestados con calidad y eficiencia, con la observación de un incremento en los gastos de la compañía de la misma manera en que ha ido creciendo la empresa.

En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo donde se analiza el impacto mencionado por gerencia en las utilidades de la empresa demostrando la eficiencia en el manejo de la compañía, por ello, es necesario mejorar la inversión y revisar las políticas internas de la empresa para empezar en el desarrollo de servicios nuevos planificados por la sección administrativa teniendo la seguridad que se incrementarán los ingresos de la mejor manera posible.

Es necesario hacer conocer que para asuntos del trabajo realizado en la Parroquia Barbones, perteneciente al Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, denominado “Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Barbones”, nosotros tuvimos que entregar varios anticipos para la ejecución de las actividades realizadas, y que por términos contractuales las facturas de los proveedores subcontratados se entregarían al término de dicha ejecución.

Esta contratación de nuestros servicios profesionales estuvo a cargo del Gobierno Parroquial de Barbones, dirigido por su Presidenta, Sra. Celia Freire. De igual manera mientras la obra avanzaba destinaban anticipos que ingresaban a la cuenta de nuestra empresa y éstos eran utilizados para financiar los pagos anticipados a proveedores.

Sin embargo hemos llegado a convenios de pago con ciertos proveedores que por alguna circunstancia no podíamos cubrir sus costos y que serán cancelados en el menor tiempo posible en los primeros meses del año 2016.

Cabe mencionar que hemos buscado una capacidad de pago de la compañía de acuerdo a lo establecido en sus necesidades financieras; el adjunto de documentos y cuentas tanto por cobrar como por pagar, verifican el flujo de efectivo que se ha utilizado de la mejor manera para obtener un buen estado económico.

En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad adjudicada de \$3.949,00 dólares, distribuida y afectada con participación de trabajadores del 15% por un valor de \$592,35 dólares y un impuesto a la renta por pagar de \$738,46 dólares afectado por retenciones anticipadas del presente año 2015 que nos permite estar libre de pagar un impuesto final por el cruce con el crédito tributario.

La junta resuelve además por unanimidad que el valor de las utilidades por dividendos se incremente al patrimonio de la empresa para fortalecerla, hasta segunda orden.

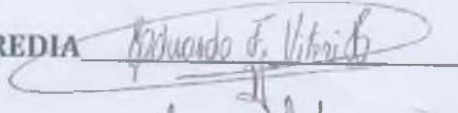
No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los socios, levantándose la sesión a las 11h30 del día antes indicado.

Firman los siguientes socios para legalización de la presente Junta:

1.- BLGO. KLINFOR RODRIGO RAMON RIVAS
C.I. 070381418-6



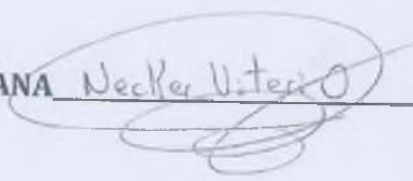
2.- ING. EDUARDO FELIPE VITERI HEREDIA
C.I. 080101379-8



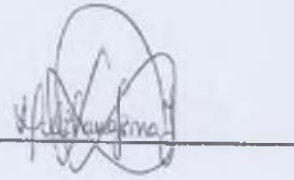
3.- ECON. NEKER EDUARDO VITERI MARIN
C.I. 070105531-1



4.- DR. NECKER EMETERIO VITERI ORELLANA
C.I. 070398210-8



5.- BIOQ. YULIANA DEL CISNE JIMA ILLESCAS
C.I. 070432187-6



Abg. Yuliana Viteri O.
Secretaria Ad-hoc